



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
DERIVADO DEL CONCURSO C77/2014

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

CONTRATO 039/2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre de 2014 dos mil catorce, ante los testigos que al calce firman, comparecen por una parte **"EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**, Organismo Público Descentralizado, representado en este acto por el MTRO. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS, Titular del Organismo, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL COMPRADOR"**, y por la otra parte comparece la empresa **CAMPOS REYEROS Y CIA., S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el LIC. GIOVANY ALEJANDRO MORANCHEL PONCE, su carácter de Apoderado General, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"EL VENDEDOR"**, los cuales manifiestan su voluntad en celebrar un contrato de compra venta y que sujetan a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

DECLARA "EL COMPRADOR"

I.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado por Decreto número 16,585 DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO, expedido por la LIV Legislatura Estatal, que imparte Educación Media Superior de Bachillerato, con capacitación para el trabajo en el Estado de Jalisco, así como su modalidad en Educación Media Superior a Distancia.

II.- Que su representante se encuentra autorizado y facultado para contratar y obligarse a nombre del "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO", de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Decreto número 16,585 DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO del Honorable Congreso del Estado, que crea al Organismo y publicado el 21 veintiuno de junio de 1997 mil novecientos noventa y siete en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y acredita su cargo con el nombramiento expedido a su favor el día 16 dieciséis de abril de 2013 dos mil trece, por el Gobernador del Estado de Jalisco.

III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional, en los términos del artículo 76 del Código Civil del Estado de Jalisco, en la calle Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160, con Registro Federal de Contribuyentes CBE-960926HL3, con número telefónico (33) 3882-5585 / 76 / 70.

IV.- Que el presente contrato se originó, derivó y forma parte integral del CONCURSO C77/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", convocado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas, celebrado entre



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
DERIVADO DEL CONCURSO C77/2014
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

CONTRATO 039/2014

el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce.

V.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco conforme al Acta Circunstanciada con Resolución 107/2014 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, resolvió el Acto de Resolución de Adjudicación ante la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

DECLARA "EL VENDEDOR"

I. Que su representada se constituyó como CAMPOS REYEROS Y CIA., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, conforme a la legislación mexicana tal y como lo demuestra con la fotocopia certificada de la escritura pública número 36,482 TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2001 dos mil uno, pasada ante la fe de la Licenciada Claudia Peto López, Notaria Adscrita a la Notaria Pública número Cuatro de la Demarcación Notarial en la Ciudad de Coatepec, Estado de Veracruz-Llave.

II.- Que su representante se encuentra facultado para contratar y obligarse a nombre de su representada, conforme a la escritura pública número 14,376 CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS de fecha 22 veintidós de julio de 2013 dos mil trece, ante la fe del licenciado Rafael de la Huerta Manjarrez, Titular de la Notaría número 16 dieciséis de la Undécima Demarcación Notarial, con residencia en la Ciudad de Xalapa Enríquez, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando que a la fecha de la firma del presente, sus facultades no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional, en calle Fundición No. 2144, Col. Parque Industrial El Alamo, Guadalajara, Jalisco, CP. 44490, teléfono 3837-6600, con Registro Federal de Contribuyentes CRE0109299E7.

IV.- Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los bienes objeto de este contrato.

Ambas partes manifiestan que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen, por lo cual sujetan el presente contrato a las subsecuentes



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
DERIVADO DEL CONCURSO C77/2014**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

CONTRATO 039/2014

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Los bienes objeto del presente contrato de compraventa es lo correspondiente a las **PARTIDAS que a continuación se hará referencia derivadas del CONCURSO C77/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ),"** y que cumplen con las características y especificaciones requeridas en las Bases del Concurso, derivadas de la propuesta presentada por "EL VENDEDOR", las cuales se dan por reproducidas en este contrato de conformidad con el Anexo 1 de las bases y lo derivado de la junta de aclaraciones, y que forman parte del presente contrato, para todos los efectos legales y que fue realizado conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas, celebrado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce, y con base a las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, correspondiente a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / MODELO
1	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA 19 LTS.	483	COMEX / ROOF MASTIC

SEGUNDA.- DEL PRECIO. El precio que "EL COMPRADOR" pagará a "EL VENDEDOR" será en moneda nacional, por la totalidad de los materiales será por un monto total de **\$257,672.72 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO**, la cantidad obtenida con anterioridad fue resultante de la operación de los precios unitarios ofertados en la propuesta económica de "EL VENDEDOR", con los siguientes costos unitarios antes de IVA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA 19 LTS.	483	COMEX / ROOF MASTIC	\$459.90	\$222,131.70

TERCERA.- DE LA FORMA DE PAGO.- Conforme al punto **20** de las bases del **CONCURSO C77/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ),"** realizado conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas, celebrado entre el Colegio de Bachilleres del